



“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 072-2019-UNTELS

Villa El Salvador, 03 de mayo de 2019

VISTO:

El acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, de fecha 03 de mayo de 2019, mediante el cual se dispone emitir la Resolución de Comisión Organizadora que resuelva aprobar el Calendario Académico 2019-II de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, conforme al Artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, establece: “El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable....”;

Que, mediante Oficio N° 037-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-OGAP con fecha 03 de mayo de 2019, el Jefe de la Oficina de Gestión Académica y Prospectiva, remite al Vicepresidente Académico, el Calendario Académico 2019-II, para fines de su aprobación;

Que, en Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de fecha 03 de mayo de 2019, se acordó por unanimidad aprobar el Calendario Académico 2019-II de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS;

En cumplimiento al Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27413 de fecha 10.01.2001, Ley N° 30184, de fecha 06.05.2014, Resolución Presidencial N° 348-2014-UNTECS de fecha 06.05.2014, y en uso a las atribuciones conferidas por la Resolución Viceministerial N° 125-2016-MINEDU de fecha 20.10.2016, Ley Universitaria N° 30220 de fecha 09.07.2014 y el Estatuto General de la Universidad que otorgan al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNTELS;

SE RESUELVE:

PRIMERO.-APROBAR el Calendario Académico 2019-II de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, conforme al anexo adjunto en un (01) folio a la presente Resolución.

SEGUNDO.-ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Coordinación de la Facultad de Ingeniería y Gestión, Coordinación de Estudios Generales, Escuelas Profesionales y Oficina de Registro Académico de la UNTELS.

TERCERO.-ENCARGAR al Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. SILVESTRE ZENÓN DEPAZ TOLEDO
Presidente de la Comisión Organizadora



Mg. ROBERTO ESTEBAN GIBSON SILVA
Secretario General

UNIVERSIDAD
NACIONAL TECNOLÓGICA
DE LIMA SUR
OFICINA GENERAL DE SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
09 MAYO 2019
RECIBIDO
FOLIO N°: _____ FIRMA: _____
EXP N°: _____ HORA: _____

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
CALENDARIO ACADÉMICO 2019-II

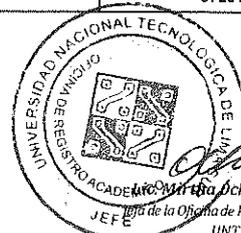
N°	ACTIVIDADES	INICIO	FINALIZACIÓN
1	Presentación de solicitudes para actualización de matrícula 2019 -II (sin prórroga)	01 al 30 de Junio	
2	Examen médico, cronograma específico (II al x ciclo)	01 al 26 de Julio	
3	Presentación de sílabos actualizados 2019-II a facultad y remisión a la oficina de Gestión Académica y Prospectiva	05 al 09 de Agosto	
4	Procesamiento de expedientes de traslado interno, con autorización de matrícula mediante resolución en facultad	01 al 30 de Junio	
5	Presentación de solicitudes de reserva de matrícula, con documentos sustentatorios, según reglamento académico	12 de Agosto	20 de Setiembre
6	Pago de tasas educacionales (bancos) invictos, repitentes y regulares (sin recargo)	22 de julio	09 de Agosto
7	Examen de Admisión 2019-II	11 de Agosto	
8	Procesamiento de expedientes de traslado externo, con autorización de matrícula mediante resolución de secretaria general	12 de Agosto	13 de Setiembre
9	Matrículas en general II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X semestres todas las modalidades por internet (cronograma específico por carreras y promedio ponderado)	12 de Agosto	16 de Agosto
10	Pago de tasas educacionales (bancos) ingresantes todas las modalidades y actualización de matrícula de todas las facultades sin prórroga	13 y 14 de Agosto	
11	Matrícula ingresantes presentando su recibo de pago de tasas educacionales (sin prórroga) y según cronograma específico	13 y 14 de Agosto	
12	Inicio del periodo lectivo 2019 - II (ceremonia de apertura del semestre académico)	19 de Agosto	
13	Entrega de constancias por cobertura de vacantes de ingresantes que no registraron matrícula y pago de tasas educacionales en caja de la UNTELS	15 de Agosto	
14	Matrícula de ingresantes por cobertura	12 al 16 de Agosto	
15	Inducción a ingresantes y apertura del semestre académico 2019 - II	16 de Agosto	
16	Examen médico de ingresantes 2019-II, cronograma específico	01 al 05 de Julio	
17	Matrícula especial en la oficina de registro académico (reincorporación y levantamiento de suspensión)	14 AL 16 de Agosto	
18	Pago de tasas educacionales y matrículas rezagados de todos los semestres y modalidades con mora del 20%	17 al 19 de Agosto	
19	Matrícula de rezagados	19 y 20 Agosto	
20	Rectificación de matrícula	21 de Agosto	03 de Setiembre
21	Presentación de solicitudes: retiro de asignatura, con documentos justificatorios y aprobados por consejo de facultad mediante resolución	21 de Agosto	13 de Setiembre
22	Presentación de solicitudes: cancelación de matrícula de todo el ciclo, con documentos justificatorios y aprobados por consejo de facultad mediante resolución	21 de Agosto	27 de Setiembre
23	Examen parcial (8 ^{va} semana)	07 al 12 de octubre	
24	Ingreso de calificativos del examen parcial al SIGU	14 al 20 de Octubre	
25	Presentación de la distribución de la carga lectiva, horario de clases 2020-I de las escuelas profesionales, a la oficina de prospectiva y asuntos académicos bajo responsabilidad	04 al 08 de Noviembre	
26	Ingreso de notas de prácticas calificadas al sigu	11 al 17 de Noviembre	
27	Encuesta de apreciación estudiantil 2019-II obligatorio todos los estudiantes (según cronograma, requisito para siguiente matrícula)	11 al 17 de Noviembre	
28	Ingreso de calificativos de trabajos académicos y/o laboratorio al SIGU	25 de Noviembre	01 de diciembre
29	Encuesta de satisfacción educativa (obligatorio para estudiantes del VII al X ciclo).	25 de Noviembre	01 de diciembre
30	Finalización de clases	30 de Noviembre	
31	Examen final 16 ^{va} semana	02 al 07 de diciembre	
32	Ingreso de calificativos finales al sigu	05 al 14 de Diciembre	
33	Exámenes sustitutorios e ingreso de calificaciones	09 al 14 de Diciembre	
34	Publicación del horario clases periodo lectivo 2020-I, aprobado con resolución en escuelas profesionales, bajo responsabilidad	09 al 14 de Diciembre	
35	Examen de suficiencia (ver calendario específico)	26 y 28 de Diciembre	
36	Consolidado final de notas - SIGU (cierre del sistema), sin prórroga	30 de Diciembre	
37	Entrega y firma de actas finales	30 de Diciembre	
38	Finalización del semestre académico 2019-II	31 de Diciembre	



JEF. *[Signature]*
Jefe de la Oficina de Gestión Académica y Prospectiva UNTELS



Dr. *[Signature]*
Presidente de la Comisión Organizadora Académico - UNTELS



JEF. *[Signature]*
Jefe de la Oficina de Registro Académico UNTELS